

La dirección de PERELLÓ ARQUITECTOS, con el fin de avanzar y alcanzar un alto nivel en la calidad de todas sus actividades y consciente de la necesidad de colaborar en la protección ambiental, asume el compromiso de la **mejora continua** y de la **prevención de la contaminación** según se indica en los siguientes principios de actuación:

1. Proporcionar a todas las partes interesadas un proyecto ilusionante de empresa, en continua adaptación a las necesidades de los clientes y a los cambios del sector y con vocación de permanencia en el tiempo
2. Conseguir la satisfacción de los clientes, adaptándose a sus necesidades peculiaridades, en un proceso de mutua implicación.
3. Garantizar a los integrantes del estudio el nivel de participación, formación, motivación y los medios técnicos necesarios para la eficiente realización de sus actividades, en orden a la calidad de las mismas y a los aspectos ambientales relacionadas con ellas. Potenciar también el desarrollo humano y profesional de todos ellos.
4. Observar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos suscritos por el Estudio, en el diseño y desarrollo de proyectos.
5. Proponer a los clientes la aplicación de criterios de ecodiseño en el diseño y desarrollo de los proyectos, para así reducir el impacto ambiental generado por ellos a lo largo de todo su ciclo de vida y evitar el traslado de impactos ambientales de unas a otras etapas del ciclo de vida.
6. La prevención de la contaminación se aplicará al diseño-desarrollo de proyectos desde su inicio.
7. Utilizar de modo racional los recursos naturales para reducir su consumo.

Estos compromisos, que estarán a disposición del público y en lugar visible, son conocidos y asumidos por todos y serán transmitidos a los colaboradores. Para llevarlos a término, se implanta un Sistema integrado de gestión de la Calidad Ambiental-Ecodiseño, aplicable a todos sus procesos y tendente a la consecución de su objetivo.